



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1213-2020-R-UNE

Chosica, 21 de setiembre del 2020

VISTO el Memorando N° 605-2020-R-UNE, del 21 de setiembre del 2020, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

Que mediante Resolución N° 1111-2020-R-UNE, del 10 de setiembre del 2020, se aprueba el consolidado de plazas para contrato docente de pregrado, en el Ciclo Académico 2020-II, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y se oficializa un total de 492 plazas;

Que con Resolución N° 1212-2020-R-UNE, del 18 de setiembre del 2020, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente por incremento de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-II, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, modalidad no presencial;

Que mediante Oficio N° 0925-2020-VR-ACAD, del 21 de setiembre del 2020, el Vicerrector Académico solicita al Rector la modificación de los alcances de la Resolución N° 1212-2020-R-UNE, a fin de continuar con el proceso correspondiente;

Que con el documento del visto, el Rector refiere a la Secretaria General (e) de la UNE la atención pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los alcances de la Resolución N° 1212-2020-R-UNE, del 18 de setiembre del 2020, por la cual se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente por incremento de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-II, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, modalidad no presencial, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme se detalla en el documento adjunto que consta de dos (2) folios.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 1212-2020-R-UNE, del 18 de setiembre del 2020.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



VICERRECTORADO ACADÉMICO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle convoca al Concurso Público de Mérito para Contrato Docente por incremento de Pregrado, Ciclo Académico 2020-II, modalidad no presencial.

FASES	FECHA	LUGAR / HORA
Convocatoria pública	21 de setiembre del 2020	Publicado en la página web de la Universidad.
Venta de bases e inscripción de postulantes	22 y 23 de setiembre del 2020	Venta de bases virtual: El pago se efectuará en el Banco de la Nación (*) Las bases estarán publicadas en el banner del concurso público, en la página web de la UNE. A partir de 08:00 horas Inscripciones: Para inscribirse se enviará la documentación del postulante al correo de la Facultad a la que postula (**) Adjuntando el boucher de pago. Hora: De 8:30 a 17:00 horas
Publicación de postulantes aptos	23 de setiembre del 2020	A partir de las 20:00 horas, en la página web de cada Facultad.
Entrega de expedientes aptos a las Comisiones de Evaluación	24 de setiembre del 2020	Al correo virtual de cada Departamento Académico. De 8:30 a 10:00 horas
Evaluación de expedientes - aspecto externo	24 y 25 de setiembre del 2020	Evaluación de expedientes por parte de la Comisión de Evaluación integrada por el Director del Departamento Académico y dos docentes especialistas (asociado o principal con grado de doctor).
Consolidado de resultados	26 de setiembre del 2020	Director del Departamento Académico
Publicación de resultados		En la Facultad y en la página web de la UNE
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad		Mesa de partes de cada Facultad Hasta las 17:00 horas
Sesión del Consejo de Facultad	28 de setiembre del 2020	Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad
Emisión de la resolución formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad		Decanato y Secretaría Académica de cada Facultad
Entrega de expedientes al Vicerrectorado Académico	29 de setiembre del 2020	Mesa de partes virtual del Vicerrectorado Académico Hasta las 16:00 horas
Revisión de expedientes por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del VR-ACAD	30 de setiembre y 01 de octubre del 2020	Vicerrectorado Académico
Remisión de expedientes al Consejo Universitario		Mesa de partes del Rectorado
Sesión extraordinaria del Consejo Universitario	02 de octubre del 2020	Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario para la aprobación de los cuadros de contrato docente, en el Ciclo Académico 2020-II
Emisión de resoluciones rectorales	02 de octubre del 2020	Rectorado y Secretaría General

COSTO DE LAS BASES: S/ 100.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



VICERRECTORADO ACADÉMICO
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

FORMA DE PAGO: (*)

- 1) De manera presencial en el Banco de la Nación a la transacción 9135 A, Código Tarifario 0582, venta de bases. Requisito número de DNI y condición particular.
- 2) De manera virtual con tarjeta y token del Banco de la Nación, en la opción pagos servicios-Universidades-Universidad Enrique Guzmán y Valle.

CORREOS INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD ()**

FACULTAD	CORREO
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	agropecuariavirtual@une.edu.pe
CIENCIAS	cienciasvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS EMPRESARIALES	empresarialesvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	socialesvirtual@une.edu.pe
EDUCACIÓN INICIAL	inicialvirtual@une.edu.pe
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	pedagogiavirtual@une.edu.pe
TECNOLOGÍA	tecnologiavirtual@une.edu.pe

